



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/E4/002

AGTA En la ciudad de Montevideo, el 4 de abril de mil novecientos noventa y uno, se efectúa la reunión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA, en la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Presentes: Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Horacio Laborde, Dr. Jorge Servian, Dra. M.A. Grompone, Dr. Rodolfo Silveira, Dr. Arturo Lezama, Prof. Gonzalo Pérez, Ing. Juan J. Cabezas, Dr. Luis Barbeito, Lic. Hernán Carol

Ausentes (faltan con aviso): Ing. Quím. Jorge Brovotto, Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Dr. Julio Velluti, Br. Mariela Speranza

Hora 15:50 - Se inicia la sesión.

1) Consideración del acta de la sesión ordinaria del 7 de marzo/1991.  
Resolución: Se aprueba por unanimidad (7/7).

2) Consideración del acta de la sesión extraordinaria del 14 de marzo/1991.  
Resolución: Se aprueba con las modificaciones hechas en sala (Por unanimidad, 7/7).

3) Gestiones para la obtención de fondos para la continuación del Programa.

Resolución: A) Se informa sobre la realización de una reunión tripartita entre las autoridades del PEDECIBA (Comisión Directiva), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el PNUD. Esta reunión está siendo convocada por el Representante Residente del PNUD para el día 30 de abril/1991 a la hora 14:00.

B) Insistir con el Sr. Ministro de Educación y Cultura para hacer efectivo el importe de US\$ 100,000.- prometido por el Presidente, Dr. Luis A. Lacalle.

C) Solicitar una entrevista al Dr. Carlos Rodríguez Labruna, en ausencia del Sr. Ministro de Educación y Cultura, para plantearle la conveniencia de hacer una revisión presupuestal incorporando la suma de US\$ 543,660.- otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

D) Realizar una reunión extraordinaria el 11 de abril/1991 a las 15:30 para discutir el temario a tratar en la reunión tripartita y nombrar una comisión que se encargue de redactar un documento único para llevar a dicha reunión.

(Por unanimidad, 8/8)



4) Renovación de contratos y becas vencidos el 31 de marzo/1991.

Resolución: A) Renovar los contratos del personal administrativo del PEDECIBA hasta el 31 de julio/1991.

B) Dado que se debería acortar la duración de las becas de Maestría y Doctorado si no llegaran a tiempo los recursos, dar publicidad a esta situación mediante una asamblea a realizarse el jueves 25 de abril/91 a la hora 17:00, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, Gral. Flores 2125, invitando a todos los estudiantes, investigadores e interesados en la continuación del Programa.

C) Pagar los aumentos aprobados el 7 de marzo/1991 (Res. 6) para las becas de Maestría y Doctorado.

(Por unanimidad, 8/8)

5) Aumento a los becarios de investigación y becarios de proyectos.

Resolución: Poner este asunto en el Orden del Día de la próxima sesión.

(Por unanimidad, 8/8)

6) Informe del Area de Física. Defensa de la tesis de Maestría del Lic. Alejandro Románelli.

Resolución: Homologar el fallo correspondiente. (Por unanimidad, 8/8)

7) Informe del Area de Biología. Defensa de la tesis de Maestría de la Lic. Mary Lopretti.

Resolución: Homologar el fallo correspondiente y enviar el legajo a la Universidad de la República. (Por unanimidad, 8/8)

8) Firma adicional para la cuenta del PEDECIBA en el Banco de la República.

Resolución: Autorizar al Dr. Rodolfo Silveira a firmar para el PEDECIBA (una de dos firmas). (Por unanimidad, 8/8)

Hora 19:00 - Se levanta la sesión.